



Asunto N°155

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, - 7 DIC. 2009

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la participación del Sr. Fernando Condon, en el 3er. Foro Mundial de la Música y 33a. Asamblea General del Consejo Internacional de la Música, que se realizó en Túnez, entre los días 17 y 22 de octubre de 2009.-----

RESULTANDO: Según expresa el propio compositor y director de orquesta compatriota, se trata de un reconocimiento a la infatigable labor llevada adelante por el Consejo General de la Música, Uruguay y a los relevantes músicos que nuestro país ha brindado al concierto internacional.-----

CONSIDERANDO: El valioso aporte en el campo artístico y cultural que significa un reconocimiento internacional de relevancia a uno de los grandes músicos uruguayos de la actualidad, lo que se proyecta a las instituciones y a los más importantes centros musicales de nuestro país, amerita la concesión del apoyo solicitado.-----

ATENTO: A lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional la participación del Sr. Fernando Condon, en el 3er. Foro Mundial de la Música y 33a. Asamblea General del Consejo Internacional de la Música, que se llevó a cabo en Túnez, entre los días 17 y 22 de octubre del corriente año.-----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-

3º) **COMUNÍQUESE** y archívese una vez cumplido.-----

2009-11-0001-6813

LM

Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República